

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 108 Miércoles 4 de mayo de 2016

Sec. IV. Pág. 22673

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18160** ESPLUGUES DE LLOBREGAT

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 Esplugues de Llobregat.

Hago saber: Que en el Concurso Abreviado n.º 150/2016 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Antonio Urbea Aneiros en nombre de María del Carmen García Segura, se ha dictado en fecha trece de abril de dos mil dieciséis auto homologando el acuerdo alcanado entre las partes y se ha procedido archivo de las actuaciones.

Esplugues de llobregat, 20 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160020633-1